

UNITED AIR LINES INC. -SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

UNITED AIR LINES INC. es una sociedad constituida bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con permisos para operar en el Ecuador desde el año de 2012.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

A partir del año 2011, las empresas matrices de United Airlines Inc. y United Air lines Inc. son controladas por la empresa holding United Continental Holdings, Inc..

En marzo de año 2012 la Continental Airlines Inc. - Sucursal en el Ecuador dejo de operar como aerolínea hacia y desde la Republica del Ecuador, operación que la tomo United a travez de la transferencia del permiso de operación.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación).

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Pasivos por Ingresos Diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos corresponden al monto de la venta de boletos de pasajes o guía de carga aún no reconocido como ingreso. Cuando el servicio sea prestado reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la técnica contable vigente. (Véase nota 8).

d. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: Los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado.

Registro de ingresos por venta de guías de carga: Los ingresos por servicios de transporte aéreos (carga) son reconocidos al momento de la venta, con la emisión de la guía de carga correspondiente.

e. Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 23% sobre la base imponible. (Véase Nota 11).

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:



NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Banco de la Producción	614.046
	<u>614.046</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2012, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Billing Settlement Plan (BSP)	47.467
Cargo Account Settlement System (CASS)	22.842
Tarjetas de Crédito	100.429
Total	<u>170.738</u>

NOTA 5 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante los años 2012 fue el siguiente:

	<u>2012</u> <u>US\$</u> Por cobrar (por pagar)
Saldo al 1 de enero	-
Más (Menos)	
Cargos por operación de vuelo (1)	(2.730.888)
Transferencia de resultados	592.823
Remesas Casa Matriz	(400.000)
Cargos por Impuestos americanos	(173.815)
Guías collect	10.942
Ventas del exterior	831.882
Pagos (WT), (QP), (QB), (YQ)	1.070.488
Otras	6.327
Saldo al 31 de diciembre	<u>(792.241)</u>

NOTA 5- CASA MATRIZ
(Continuación)

- (1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz, en función de las ventas efectuadas por la base de Ecuador en relación al ingreso de la Ruta, teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron en el 2012 de US \$ 2.730.888 que comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Arrendamiento aeronaves	786.615
Facilidades aeroportuaria	1.041.967
Mantenimiento, materiales y reparación	902.306

	<u>2.730.888</u>

NOTA 6- COMPAÑIA RELACIONADA

El movimiento de la cuenta con Continental Airlines Inc. – Sucursal Ecuador durante el año 2012, de acuerdo con el contrato de comisión mercantil (Véase Nota 12) fue el siguiente:

	<u>2012</u> <u>US\$</u> Por cobrar (por pagar)
Saldo al 1 de enero	
Más (Menos)	
Pasajes (BSP y Ventas Directas) (2)	679.514
Carga(3)	1.447.125
Tarjetas de Crédito	1.715.449
Transferencias	(150.000)
Tasas Locales (WT), (QF), (QB), (YQ)	(344.266)
Reembolsos (1)	(2.591.687)
Otras	32.530

Saldo al 31 de diciembre	<u>788.735</u>

- (1) Corresponde el pago de Servicios Aeroportuarios, efectuados por Continental Air Inc – Sucursal Ecuador, cuando la operación de vuelo la prestaba United Air Lines Inc. Servicios que son facturados de forma mensual por Continental Air lines- Sucursal Ecuador.

- (2) Corresponde a las cobranzas efectuados por Continental Air Lines Inc a nombre de United Air Lines Inc Sucursal Ecuador por las Ventas efectuadas a través de "Billing Settlement Plan (BSP)" hasta el mes de mayo del 2012.



NOTA 6- COMPAÑIA RELACIONADA
(Continuación)

(3) Corresponde a las cobranzas efectuados por Continental Air Lines Inc Sucursal Ecuador a nombre de United Air Lines Inc. por las Ventas efectuadas a través de "Cargo Account Settlement System (CASS)" hasta la primera quincena de diciembre del 2012.

NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2012, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US \$</u>
Petroecuador	109.665
Aconts Cía. Ltda.	7.128
Agencias de Viaje	21.217
Impuestos y Tasas	61.871
Proveedores Varios	220.934
Sobregiro Bancario	5.972

Total	<u>426.787</u>

NOTA 8 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

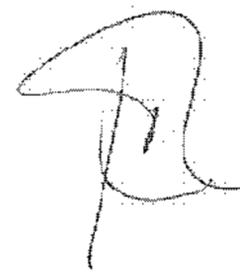
Representa el monto de la venta de boletos de pasajes por US\$ 337.074, estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2013 fecha en la cual se reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NOTA 9- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2012, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	
Impuesto al valor agregado-crédito tributario	22.489
Impuesto al valor agregado (1)	13.243

	<u>35.732</u>



NOTA 9- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
(Continuación)

	<u>2012</u> <u>US\$</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	
Retenciones de IVA	310
Retenciones en fuente	3.178
Impuesto a la renta	44.393

	<u>47.881</u>

(1) Corresponde a pago en exceso por errores en la declaración de impuestos del mes de julio del 2012. Valores sobre los cuales la sucursal efectuó el reclamo correspondiente a la Administración Tributaria y fue recuperada los primeros meses de año 2013.

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza en el año 2012 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Servicios generales	141.042
Suministros de oficina	14.443
Membrecías	2.235
Movilización	15.406
Servicios aeroportuarios	10.212
Seguros	60.830
Honorarios Profesionales	45.733
Depreciaciones	367
Capacitación y entrenamiento	3.774
Mantenimiento	4.869
Otros	3.283

	<u>302.194</u>

NOTA 11- DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE

a) Determinación de la base imponible e impuesto renta autoridad fiscal de la Sucursal para los años 2012 :

NOTA 11- DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE
(Continuación)

	<u>2012</u> Impuesto a la Renta US\$
Total de Ventas operacionales (brutos)	9.556.499
Base imponible para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	191.130
Otros ingresos sujetos a renta global	2.058
Total base imponible	193.188
Impuesto a la renta Autoridad Fiscal	44.433
Tasa Impuesto	23%

b) Conciliación de Resultado Contable con el resultado Fiscal

La conciliación de la tasa de impuesto vigente en el Ecuador y la tasa efectiva aplicable se presenta a continuación:

	<u>2012</u> Aporte US\$	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)	44.433	
Impuesto tasa nominal	44.433	23%
Diferencia	-	

El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan; Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%), a partir del 2012 en adelante (22%).

NOTA 12- CONTRATO DE COMISION MERCANTIL

Con fecha 20 de febrero del año 2012, las compañías United Air Lines Inc. Sucursal Ecuador (Comitente) y Continental Airlines Inc. Sucursal Ecuador (Comisionista), suscribieron un contrato de Comisión Mercantil, a través del cual la Comitente encarga a la Comisionista, bajo la figura de comisión mercantil, la promoción y venta del negocio de

NOTA 12- CONTRATO DE COMISION MERCANTIL
(Continuación)

carga aérea de importación y exportación. Vista la naturaleza de comisión mercantil, la Comitente, no adquiere, en general ningún compromiso por obligaciones adquiridas por la Comisionista frente a sus funcionarios, empleados, clientes o terceros. La carga estará amparada en guías áreas de la Comisionista.

La actividad de la Comisionista se circunscribirá dentro del territorio de la República del Ecuador.

Las partes entienden que el buen desarrollo del contrato la comisionista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Vender los servicios y proporcionar a los clientes toda la información que requieran sobre los servicios.
2. Recaudar los valores correspondientes al precio de venta de los Servicios.
3. Correr con el riesgo de crédito concedido a favor de sus clientes en las ventas a plazo.
4. Suscribirse a las políticas establecidas por el Comitente.
5. No suscribir con ninguna persona natural o jurídica acuerdos ni contratos de subdistribución, sin previa autorización escrita del Comitente.
6. Resarcir a la Comitente, así como defenderla y ampararla frente a cualquier reclamo o demanda por responsabilidad, daño o perjuicio que surja o sea producto de la mala conducción de los negocios de la Comisionista o sus subcontratistas.
7. Conservar su documentación, registros e inventarios actualizados y a disposición de la Comitente, hasta por siete años después de terminado el contrato.
8. Respetar los precios de ventas sugeridos por la comitente; entre otros.

Por este servicio la Comitente reconocerá al Comisionista una comisión equivalente al 2% de las ventas brutas. Las comisiones se pagaran siempre que se haya cumplido con todas las condiciones estipuladas en el contrato y al Comitente haya recibido el pago del precio de los Servicios.

El contrato tendrá un plazo indefinido. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato. Mediante notificación dirigida a la otra parte con por lo menos 30 días de anticipación.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Con fecha 1ro de Abril de 2013, el proceso de fusión de las matrices de Continental Airlines y de United Air Lines ha sido completado en los Estados Unidos. El vehículo societario de la fusión es Continental Airlines, quien cambiará de nombre y pasará a ser United Airlines Inc. Este proceso se replicará en las sucursales donde operan las dos compañías a nivel mundial, siguiendo los debidos procesos legales locales y con las debidas autorizaciones de las entidades de control respectivas.


Javier Ramos
GERENTE FINANCIERO


Alejandra Bastidas
CONTADORA GENERAL
REG. 17-2686